

Sistema Estatal de Evaluación
Estado de Cambios en la Situación Financiera
FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019
(PESOS)

ETCA-I-05

TRIMESTRE: SEGUNDO DE 2019

	Origen	Aplicación
Activo	0.00	7,311.45
Activo Circulante	0.00	7,311.45
Electivo y Equivalentes	0.00	7,311.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventario	0.00	0.00
Aimacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Pasivo	0.00	782,191.25
Pasivo Circulante	0.00	782,191.25
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	782,191.25
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,921,956.98	1,132,454.28
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,921,956.98	1,132,454.28
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,921,956.98	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,132,454.28
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

CONCILIACION DE INGRESOS:

Sistema Estatal de Evaluación
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019
(PESOS)

ETCA-II-03

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

1. Total de Ingresos Presupuestarios	923,330
---	----------------

(MAS)

2. Ingresos contables no presupuestarios	-
---	----------

Ingresos financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios		

(MENOS)

3. Ingresos presupuestarios no contables	-
---	----------

Aprovechamientos patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		

4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)	923,330
---	----------------

CONCILIACION DE EGRESOS:

Sistema Estatal de Evaluación ETCA-II-15
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
 Del 01 de Junio al 30 de Junio de 2019
 Pesos

TRIMESTRE: JUNIO 2019

1. Total de Egresos Presupuestarios		124,927.30
(MENOS)		
2. Egresos Presupuestarios no contables		0.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
Materiales y suministros		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Archivos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
(MAS)		
3. Gastos contables no presupuestarios		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		124,927.30

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:
Se integra únicamente por la cuenta Aportación Inicial

2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra por los siguientes conceptos:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2019
32200.00000.000.000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,267,556.78
	RESULTADO DE EJERCICIO	798,402.70

No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA				PERIODO	SALDO ACTUAL	
32200.00000.000.000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES				6	-2,267,556.78	
POLIZA	TIPO	CHEQU	FECHA	CONCEPTO		CARGOS	ABONOS
1	DIARIO		11/06/2019	91 REG DE GASTO EJERC 2014 PREVIA AUTORIZACION T-52		8,900.00	
				SUMA DE MOVIMIENTOS:		8,900.00	0.00
				TOTAL DE MOVIMIENTOS:		8,900.00	0.00
				TOTAL GENERAL		8,900.00	0.00

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL 2019
71100.00000.000.000	C.O. VALORES EN CUSTODIA	1,208,949.80
71100.00001.000.000	ALMACEN	1,208,949.80
71200.00000.000.000	C.O. VALORES EN CUSTODIA	1,208,949.80
71200.00001.000.000	ALMACEN	1,208,949.80
77100.00000.000.000	SUBSIDIO POR RECIBIR 2018	130,000.00
77100.00001.000.000	SUBSIDIO POR RECIBIR 2018	130,000.00
77100.00001.003.000	SUBSIDIO POR RECIBIR DIC 2018	130,000.00
77200.00000.000.000	INGRESOS POR COBRAR	130,000.00
77200.00001.000.000	INGRESOS POR COBRAR 2018	130,000.00
77200.00001.003.000	MES DE DICIEMBRE 2018	-130,000.00
81200.00000.000.000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-699,996.00
81500.00000.000.000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	699,996.00
82200.00000.000.000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-417,908.79
82400.00000.000.000	PPTO.DE EGRESOS COMPROMETIDO	292,981.49
82500.00000.000.000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-7,830.76
82700.00000.000.000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	117,096.54

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

1. Introducción

Los Estados Financieros del Fondo Estatal de Solidaridad, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Fondo Estatal de Solidaridad a las condiciones relacionadas con a la información financiera de cada período de gestión.

Los Estados Financieros de la Entidad, son elaborados por la Coordinación General de Administración a través de la Dirección de Planeación y Finanzas por medio de la Subdirección de Contabilidad de la Entidad de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

2. Panorama Económico y Financiero

Con respecto al entorno bajo el cual se desarrollan las operaciones del Fondo Estatal de Solidaridad, se presentan en una etapa de inicio del ejercicio expectativa de condiciones normales debido a que la Entidad obtiene los ingresos del subsidio que se recibe de Gobierno del Estado.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

En el Boletín Oficial número 36 del 4 de mayo de 1987, se publicó el Decreto que Crea al Fondo Estatal de Solidaridad como un Organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la capital del Estado, cuyo objetivo es la administración del patrimonio de la beneficencia pública y la obtención y aplicación de recursos financieros para la asistencia social contenidos las fracciones I, II y III del Artículo 2º. del Decreto antes citado.

b) Principales cambios en su estructura

Las modificaciones que se ha presentado al Decreto que Crea al Fondo Estatal de Solidaridad de fecha 04 de mayo de 1987, han sido el 21 de diciembre de 2000 y el 29 de mayo de 2008, publicados en Boletín Oficial 50, Sección I y Boletín Oficial 43, Sección II respectivamente.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Fondo Estatal de Solidaridad tiene por objeto la administración del patrimonio de la beneficencia pública y la obtención y aplicación de recursos financieros para la asistencia social.

b) Principal Actividad

El Director General del Fondo Estatal de Solidaridad, es el Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia quien para el desarrollo de su principal actividad tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I. Administrar y representar legalmente al organismo, con las facultades de un Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, con todas las facultades que requieran cláusula especial conforme a la Ley y sustituir y delegar esta representación en uno o más apoderados para que las ejerzan individual o conjuntamente. Para actos de dominio requerirá de la autorización expresa del Consejo Directivo para cada caso concreto.

II. Revocar los poderes que otorgue; desistirse del juicio de amparo; presentar denuncias y querrelas penales y otorgar el perdón correspondiente; formular y absolver posiciones y, en general, ejercer todos los actos de representación y mandato que sean necesarios, incluyendo los que para su ejercicio requieran cláusula especial, en los términos que señalen las leyes.

III. Obligar al organismo cambiariamente, emitir y negociar títulos de crédito y concertar las operaciones de crédito, de conformidad con lo dispuesto por las leyes y reglamentos aplicables.

IV. Formular el programa institucional, así como los presupuestos del organismo y presentarlos para su aprobación al Consejo Directivo.

V. Establecer los sistemas de control necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos.

VI. Presentar, periódicamente, al Consejo Directivo el informe del desempeño de la actividad del organismo, incluido el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes. En el informe y en los documentos de apoyo se cotejarán las metas propuestas y los compromisos asumidos por la Dirección con las realizaciones alcanzadas.